

## Cuestión social y Trabajo Social: un opaco vínculo familiar

**José Pablo Bentura**

Universidad de la República Oriental del Uruguay (Udelar)

### **Cuestión social y Trabajo Social: un opaco vínculo familiar**

**Resumen:** El texto que se presenta a continuación busca aportar a la comprensión del concepto de cuestión social. La argumentación intenta establecer que la cuestión social, en tanto concepto y no categoría, es un constructo que establece los límites y alcances de la intervención del estado sobre lo social. En definitiva, cuestión social es el producto final de la lucha de clases en una coyuntura, establece, en concreto, la capacidad de politizar el mercado que tiene el movimiento social en un dado momento histórico.

**Palabras clave:** Cuestión social. Clases sociales. Lucha de clases. Política social.

### **Questão social e Serviço Social: um opaco vínculo familiar**

**Resumo:** Este texto pretende contribuir para a compreensão do conceito de questão social. A argumentação visa estabelecer que a questão social, como conceito e não como categoria, é um constructo que estabelece os limites e o alcance da intervenção do Estado no social. Em conclusão, define a questão social como o produto final da luta de classes em determinada conjuntura, com capacidade de politizar o mercado em um dado momento histórico.

**Palavras-chave:** Questão social. Classes sociais. Luta de classes. Política social.

### **The Social Question and Social Work: an opaque familiar connection**

**Abstract:** This paper seeks to help understand the concept of the social question. It affirms that the social question, as a concept and not as a category, is a construction that establishes the limits and scope of the intervention of the state in social issues. It concludes by defining the social issue as the final product of the class struggle in a certain historic situation, which has the ability to politicize the market in a given historic moment.

**Keywords:** Social question. Social Classes. Class struggle. Social policy.

Recebido em 11.10.2012. Aprovado em 03.07.2013.

## Presentación

El vínculo entre la génesis del Trabajo Social y la cuestión social está largamente tematizado en la bibliografía especializada (NETTO, 2003, 1992; PASTORINI, 2004; LESSA, 2004). No obstante, la cuestión social no siempre recibe un tratamiento adecuado en el colectivo, visualizándose procesos de reificación y naturalización que cooperan con los procesos de deshistorización que caracterizan el período que nos toca vivir.

Al respecto, es notable la confusión, señalada por Netto (2003, p. 155), que vincula permanentemente al Trabajo Social con la cuestión social, invisibilizando que la relación pertinente es entre el Trabajo Social y la cuestión social en el capitalismo monopolista. Estas confusiones son muchas veces señaladas como carencias de importancia, detalles que no viene al caso profundizar por parte de una profesión volcada hacia la acción. Olvidando que esos “pequeños detalles” son la materia con que se construye la ideología, son pequeñas diferencias las que componen un cuadro que se presenta ante nuestros ojos como inmutable, es decir: deshistorizado, llegando a un punto en que como dice Zizek (2008, p. 7): “parece más fácil imaginar el ‘fin del mundo’ que un cambio mucho más modesto en el modo de producción, como si el capitalismo liberal fuera lo ‘real’ que de algún modo sobrevivirá, incluso bajo una catástrofe ecológica global.”

El texto que sigue a continuación fue parte del necesario proceso de articulación teórico-conceptual para el análisis en nuestra investigación de doctorado. Creemos oportuna su presentación al colectivo, en tanto nos parece que puede clarificar cuestiones que hacen a aspectos, a nuestro modo de ver, esenciales para una adecuada comprensión de la cuestión social.

## Cuestión social: concepto y periodización

Hablar de cuestión social supone referirse al momento en que lo social se torna una entidad pasible de ser pensada, lo cual, en definitiva, significa la posibilidad de desnaturalización de la sociedad o, en otras palabras, que la sociedad pueda ser vista como algo distinto de la naturaleza. Paso previo es la desacralización de la naturaleza, en la que la intervención científico-técnica sobre ella supone, tendencialmente, que su esencia sea capturada por el hombre (no viene al caso discutir si como posibilidad o como ilusión) y, por lo tanto, desespiritualizada.

Los procesos de desnaturalización y desacralización suponen una transformación en la sustancia de la intervención humana sobre la naturaleza y también sobre lo social: los procesos de secularización implican la utilización sistemática de la razón, tanto en el proceso de conocer como en el de intervenir sobre ambas esferas.

El arsenal heurístico aportado por Weber (1996) llama la atención acerca de estos procesos, entendidos como fundamentales para comprender “el espíritu del capitalismo”. Para este autor, el desencantamiento del mundo es clave (como causa y consecuencia) del proceso de racionalización creciente de todas las esferas de la vida: “El destino de nuestros tiempos está caracterizado por la racionalización e intelectualización y sobre todo, por el ‘desencantamiento del mundo’. Precisamente los valores últimos y más sublimes se retiraron de la vida pública, ya sea para el reino trascendental, o para la fraternidad de las relaciones humanas directas y personales” (WEBER, 1982, p. 182).

En la perspectiva de Marx y la tradición marxista, el proceso se visualiza haciendo básicamente los mismos énfasis. En tal sentido, es conocida la referencia de Lukács (1978, p. 177), al ejemplo de Ernest Bloch, sobre el surgimiento del paisaje, en el momento en que el hombre puede separarse de la naturaleza en oposición a la inconsciente vida en la naturaleza del campesino. Lukács establece esta posibilidad en el proceso de emergencia del orden burgués, donde el avance tecnológico permite ir superando los límites colocados por la naturaleza. La especificidad de lo social aparece, entonces, como el resultado de la colonización creciente de las categorías sociales sobre las categorías naturales<sup>1</sup>.

La emergencia de lo social como entidad desnaturalizada es, antes que nada, una posibilidad que surge de la relación práctico instrumental del hombre con la naturaleza, siendo en esta relación que el hombre irá

**Hablar de cuestión social supone referirse al momento en que lo social se torna una entidad pasible de ser pensada, lo cual, en definitiva, significa la posibilidad de desnaturalización de la sociedad o, en otras palabras, que la sociedad pueda ser vista como algo distinto de la naturaleza.**

acrecentando su poder frente a la misma, de tal suerte que: “A través del trabajo, tiene lugar una doble transformación. Por un lado, el propio hombre que trabaja es transformado por su trabajo; el actúa sobre la naturaleza exterior y modifica, al mismo tiempo, su propia naturaleza; ‘desarrolla las potencias en ella ocultas’ y subordina las fuerzas de la naturaleza ‘a su propio poder’” (LUKÁCS, 1979, p. 16).

Estas aserciones ya pueden encontrarse en Marx (2011, p. 109-110), siendo conocida su afirmación de que el hombre, como *zoon politikon* “no es solo un ser social sino también un ser que solo puede aislarse en sociedad.” Vale decir, hacerse individuo (otra forma de referirse al desencantamiento del mundo), separarse de lo social de modo tal que: “Solo en el siglo XVIII, en la ‘sociedad burguesa’, las diversas formas del conjunto social pasaran a presentarse al individuo como simple medio de realizar sus fines privados, como necesidad exterior.”

Para la sociología positivista, cuyo exponente clásico es Durkheim, el proceso de racionalización de lo social no resulta muy diferente del planteado por Weber y por el marxismo, pues no es otra cosa que el proceso que llevó de las “sociedades primitivas”, “sociedades de solidaridad mecánica”, con formas simples de religiosidad y culto, donde el hombre se confundía en la comunidad y esta con la naturaleza, hacia las sociedades complejas, más “evolucionadas”, donde comenzaba el proceso de diferenciación que permitió llegar a la “sociedad orgánica”, en la que la “función especulativa” se separa de la religión para dar lugar a la “ciencia positiva” (DURKHEIM, 1995).

Este largo proceso, en principio, está marcado por un hombre que diferencia pero que no jerarquiza, ya que él mismo se encuentra al mismo nivel de las cosas; el hombre es parte de la naturaleza, pero ocupa un lugar destacado dentro de ella y solo logrará reconocer dicho lugar en tanto se diferencie, como individuo, de la naturaleza y del resto de los hombres. En otras palabras, el hombre solo puede hacer ciencia positiva en tanto individuo, es decir, como integrante de una sociedad diferenciada en una sociedad orgánica, donde la función especulativa pueda realizarse libre de presupuestos y juicios de valor<sup>2</sup>.

Los primeros productos del pensamiento liberal sobre lo social estarán presos de una construcción a todas luces mítica (contrato social), que no supone la emergencia del pensamiento sobre lo social sino de lo social mismo. En el Jusnaturalismo, la sociedad y el individuo son construidos como entidades en conflicto (RIBEIRO, 1996).

Como veíamos, tanto en el marxismo como en la sociología comprensiva y en la tradición positivista, el individuo solo es posible a partir de un complejo y largo proceso histórico que permite su emergencia. Ese largo y complejo proceso es histórico y, por lo tanto, afirmar su carácter social es tautológico. En estas tradiciones no hay individuo sin sociedad; el hombre solo se hace individuo (o se aísla, que es lo mismo) en sociedad.

Podemos ubicar las primeras concepciones contractualistas con el desarrollo del mercantilismo en los primeros estadios de constitución de la sociedad burguesa. La noción de contrato es básica en una sociedad basada en el comercio, pues se trata de una forma institucional específica del mercado que implica consenso, igualdad (formal) y libertad (formal)<sup>3</sup>.

El contractualismo encierra la esencia del pensamiento liberal burgués, en el que de alguna manera se establecen dos niveles de regulación: el derecho natural y el derecho por convención (BOBBIO; BOVERO, 1994, p. 71-72).

El primero puede asimilarse perfectamente a las leyes del mercado y, por lo tanto, el segundo debe esencialmente respetar dichas leyes y limitarse a ordenar y regular mínimamente la convivencia, de modo de evitar que la vida transcurra en un estado de guerra. El derecho natural (mercado) tendría su propia lógica, a la que los hombres no deberían oponerse (BOBBIO; BOVERO, 1994, p. 45).

El carácter mítico e ideológico del pensamiento contractualista configura un elemento determinante de la cuestión social: la vinculación señalada de este pensamiento con una clase emergente, con un proyecto político con voluntad hegemónica es constitutivo de lo que más tarde se configurará como cuestión social.

En tal sentido, se destacan dos dinamisismos que configuran la cuestión social:

a) Una interpretación sobre lo social, delimitando los problemas que están trabando su adecuada reproducción, y en tal sentido, el concepto de ideología planteado por Marx (1986) se encuentra en la base de la constitución de la cuestión social: una clase que presenta su interés particular como interpretación verdadera del mundo y en cuanto interés universal tiene como producto la cuestión social.

b) Un proyecto de intervención sobre los problemas delimitados de esta forma. En esta vía, el liberalismo, como ideología de la burguesía, establece que los problemas sociales están determinados por todo el sistema de tutelas y sujeciones que dominaban al hombre en el orden feudal, y el proyecto político es liberar al hombre de todas estas sujeciones.

La revolución burguesa dinamizará el pensamiento sobre lo social haciendo emerger contradicciones que se configurarán como formas contradictorias de cuestión social:

a) El pensamiento restaurador como resistencia a la locomotora de transformaciones que transfiguraban todo el mundo conocido<sup>4</sup>.

b) El incipiente pensamiento socialista que se desarrollaría como la ideología del proletariado<sup>5</sup>.

Ahora bien, si esto es constitutivo de la cuestión social, no es aún cuestión social. La burguesía como clase revolucionaria no constituye una cuestión social.

El pensamiento liberal es, en su origen, el pensamiento de una clase revolucionaria. En tal sentido, la crítica a la formación social dominante es radical; no es apenas una cuestión social sino que es una crítica a todo el mundo existente y una práctica política que revoluciona todo ese mundo existente. Por lo tanto, no se trata apenas de una propuesta de reforma de lo social. La cuestión social, entonces, no es liberal, dado que en el pensamiento liberal no se concibe una cuestión social. Si existe una cuestión social emparentada con este pensamiento, emergerá como reacción a los procesos de intervención del Estado sobre lo social en el capitalismo monopolista, y más concretamente en el marco del surgimiento y consolidación de los Estados de Bienestar (HAYEK, 2006, p. 76), y no es liberal sino que es, en todo caso, neoliberal.

En tal sentido, el pensamiento reaccionario de la restauración no constituirá una cuestión social hasta que no asuma su derrota histórica y se constituya en pensamiento conservador, procurando salvar algo del desastre. Tal vez, sin saberlo, el primer pensador que configura una cuestión social es Montesquieu, cuando a través del parlamento bicameral busca salvar algo de poder para su clase.

Del mismo modo, el pensamiento y la práctica política socialista, en tanto crítica radical del orden burgués, no constituirán una cuestión social. El pensamiento de Marx no supone una cuestión social. Su propuesta consiste en una transformación radical de todo el mundo existente. Solo se constituirá una cuestión social socialista cuando el sindicalismo de negociación conciba la posibilidad de obtener conquistas en el horizonte del orden burgués<sup>6</sup>.

La emergencia de la cuestión social acompaña el pasaje del capitalismo competitivo al capitalismo monopolista e implica transformaciones práctico-políticas y teóricas. La consolidación de la burguesía en el poder significará la asunción de nuevas tareas teórico-prácticas, y la economía política clásica, instrumento revolucionario de la burguesía, tras la consolidación de esta en el poder, deja de cumplir una función necesaria (NETTO, 1992). Este proceso se resuelve con una distorsión ideológica que sustituirá la economía política clásica como teoría radical, con una pretensión de reproducción ideal de la totalidad de la sociedad burguesa<sup>7</sup> por “disciplinas profesionales de estrecha especialización y temática limitada” (NETTO, 1992, p. 136). Entre estas disciplinas resalta la economía vulgar, que hará desaparecer del campo de la economía el problema de la plusvalía, y la sociología, que construirá una esfera social deseconomizada<sup>8</sup>.

La separación ideológica de lo social como esfera independiente de la economía habilita la posibilidad de interpretaciones e intervenciones sobre esta esfera sin una transformación radical del orden. Es recién en este marco que va a surgir la cuestión social.

### **Cuestión Social: problematización y proyecto**

Cuestión social en tanto construcción ideológica supone dos dinanismos: una problematización, y por lo tanto tendencial desnaturalización de lo social, y un proyecto de reforma de lo social. La pobreza objetiva que condena al campesino feudal a vivir al borde de la inanición, trabajando de sol a sol, no puede ser pensada como cuestión social, en tanto esta situación no puede ser problematizada por la naturalización de esta condición.

A lo sumo, puede configurarse como cuestión social la situación de aquellos que quedan por fuera de los sistemas tutelares del orden. Es así que los vagabundos (CASTEL, 1997) se configuran como una expresión de la cuestión social en una doble acepción:

a) En tanto población que padece su falta de protección: “El que se encomienda al poder de otro. Al señor magnífico ‘fulano de tal’ yo ‘fulano de tal’. En vista de que es perfectamente sabido de todos que no tengo qué comer ni vestirme, he solicitado a vuestra piedad – y vuestra bondad me lo ha acordado – poder entregarme o encomendarme a vuestro ‘maimbour’” (BOUTRUCHE *apud* CASTEL, 1997, p. 38).

b) En tanto población que es vista por el resto como peligrosa: “Para el campo, los vagabundos son el azote más terrible. Son insectos voraces que lo infestan, lo devastan y devoran día por día la comida de los cultivadores. Para hablar sin eufemismos, son tropas enemigas dispersas sobre la superficie del territorio, que viven allí a discreción, como en un país conquistado, y recogen verdaderos títulos de limosnas” (J.F. LE TROSNE *apud* CASTEL, 1997, p. 92).

Está claro que el vagabundeo solo emerge como un problema social cuando la sociedad feudal empieza a descomponerse: es el tiempo de la acumulación originaria<sup>9</sup> (MARX, 1976).

Los orígenes de la cuestión social comienzan a configurarse en las bases del Iluminismo, como la ideología que se oponía integralmente al oscurantismo medieval; surge como una oposición radical a la sumisión del hombre a lo irracional.

Los prejuicios, la ignorancia, los mitos, en fin, todas las formas de superstición, debían ser ocupadas por la razón, liberando, de tal forma, a los hombres del oscurantismo impuesto por la dominación religiosa<sup>10</sup>. La

razón era el único límite que los hombres debían reconocer frente a su libertad; el paraíso dejaba de ser una utopía para volverse una promesa al alcance de la mano, ya no después de la muerte sino en un mundo que se atreviera a regirse por la razón.

En sus orígenes, el Iluminismo se presenta como un proceso de desnaturalización de lo social y, en tal sentido, puede pensarse como un sistema ideológico, en tanto encierra una mirada valorativa de lo social y un proyecto. En principio, el Iluminismo es portador de una mirada ingenua de la razón y sus posibilidades. La razón y el progreso aparecen en una perspectiva lineal: solo era preciso atreverse a valerse de la razón para que la libertad surgiera mágicamente; alcanzaba con destruir la superstición y la ignorancia munidos de la certera daga de la razón para que se constituyera el paraíso en la tierra.

El Iluminismo como construcción ideal verá su materialización con la emergencia del orden burgués<sup>11</sup>, que tendrá como resultado la síntesis de un triple conflicto, que se resuelve de diversas formas en sus distintas expresiones concretas, históricas y nacionales (HOBSBAWM, 1994).

La Revolución Francesa<sup>12</sup> es una expresión siempre ilustrativa del mencionado conflicto. La consigna irrealizable en el horizonte burgués<sup>13</sup> – *liberté, fraternité, égalité* – expresa claramente este conflicto, que tiene también una expresión óptica en la bandera tricolor: el azul es la libertad, el blanco la legalidad o fraternidad y el rojo la igualdad<sup>14</sup>. El liberalismo azul, la restauración blanca, y el comunismo rojo.

El carácter de clase de este conflicto se presenta cristalino. La burguesía, como clase emergente, aportará el azul a la bandera francesa, siendo el liberalismo la ideología de esta clase naciente, con su proyecto de destrucción de la sociedad feudal y todo su sistema de tutelas. La aristocracia aportará el blanco de la autoridad monárquica, y el rojo del gorro frigio por el aún incipiente proletariado.

Este triple conflicto no se resuelve en el orden burgués sino que apenas se administra. Los valores que surgen con la Revolución Francesa se expresan en el orden burgués de manera contradictoria, y parecería que no es posible conciliar libertad con igualdad, y que la integración social se contrapone a la igualdad y a la libertad. Marx detecta este conflicto que desvela a la burguesía, estableciendo que es, en última instancia, la razón del carácter histórico del orden burgués<sup>15</sup>. La libertad burguesa es, en esencia, negativa: es “libertad de”. En todo caso, las posibilidades que brinda la libertad como opción positiva residen en las oportunidades que ofrece a los individuos, que gozarán de ella en su vida privada sin el deber de rendir cuentas acerca de cómo la usan, usando y abusando de su propiedad privada<sup>16</sup>.

La legalidad (la integración social) tomada en préstamo de la restauración es una legalidad segmentada propia de un orden tutelar que en ningún caso tolera la igualdad, ya que su sustento, la complementariedad, surge de la diferenciación o, dicho en otros términos, de la división del Trabajo Social (DURKHEIM, 1995, p. 292).

La necesidad de la burguesía de someter al proletariado permite comprender su clásica alianza con la aristocracia. La revolución del tipo “junker” (GRAMSCI, 1985) es expresión de esta alianza que resulta en un Estado autoritario y, paradójicamente, articula el Liberalismo con una fuerte regulación estatal. El Estado bismarkiano, con sus seguros sociales, configura la regulación social del Estado capturado por el capital monopólico (HOBSBAWM, 1995).

La emergencia del orden burgués supone un proceso de destrucción de todos los sistemas de control social y estratificaciones reguladas propias de la sociedad tutelada característica del orden feudal. La sociedad agraria surtirá de energía humana a la nueva sociedad de clases urbana. “La expropiación y expulsión de la población rural, intermitentes, pero siempre renovadas, volvía una y otra vez, como ya se ha visto, a suministrar a la industria urbana masas de proletarios situados totalmente fuera de las relaciones gremiales” (MARX, 1976, p. 236).

El *Manifiesto del Partido Comunista* (MARX; ENGELS, 1953) describe el potencial revolucionario de la burguesía y, su contrafase, su enorme e inédita capacidad de destrucción<sup>17</sup>. El resultado es, como señala Castel (1997), el pauperismo de la clase trabajadora, y su expresión material, como es natural, se desdobla en moral y espiritual, para escándalo de la restauración. La cuestión social es el resultado de este escándalo. Es justo, entonces, señalar que la expresión es propia de una perspectiva conservadora, que añora el pasado precapitalista y por lo tanto es blanca. Pero también es justo recordar que los reformadores solo verán al proletariado luego que, en 1848, hicieran ondear las banderas rojas por las calles de París (CASTEL, 1997; HOBSBAWM, 1996).

En tal sentido, es acertada la perspectiva de Netto (2003, p. 154), desde la que define cuestión social como: “lo que está señalado en nuestra bibliografía bajo el rótulo de ‘cuestión social’, vale decir, sin eufemismo, el conjunto de problemas económicos, sociales, políticos, culturales e ideológicos que delimitan la emergencia de la clase obrera como sujeto socio-político en el marco de la sociedad burguesa”.

Por lo tanto, pensar en la cuestión social supone pensar en la contradicción capital-trabajo y en una regulación social donde la tendencia es que el trabajo sea cada vez más social y la apropiación de su producto cada vez más privada<sup>18</sup>.

Ahora bien, si en el corazón de la cuestión social está la contradicción capital-trabajo, cuando esta emerge ya lo hace ocultando esa esencia. La cuestión social supone la posibilidad de la intervención sobre “el conjunto de problemas económicos, sociales, políticos, culturales e ideológicos” (NETTO, 2003, p. 155), ocultando que los mismos son intrínsecos al orden burgués y su superación supone la superación del orden burgués.

Las condiciones de vida y de reproducción de la clase trabajadora denunciadas por el proletariado solo alcanzarán estatuto de cuestión social en tanto consigan impactar en el Estado. De todos modos, una vez logrado esto, su atención supone una transmutación en problemas sociales a ser atendidos por la política social, con su intrínseco contenido conservador.

La cuestión social se configura, en el capitalismo monopolista, como la esfera contradictoriamente politizada en la que el juego político de concesión y conquista (PASTORINI, 2004) se procesan, allí, en la lucha por desmercantilizar esferas de la vida social (ESPING-ANDERSEN, 1990) y en la retraducción conservadora de estas conquistas en política social.

Así se procesa el carácter contradictorio de las políticas sociales en tanto conquistas del proletariado en sus luchas históricas, y la reproducción de la ideología de los gobernantes transmitida en la propia configuración de las políticas sociales (IAMAMOTO; CARVALHO, 1991).

### A modo de conclusiones

El conflicto de clases en el capitalismo monopolista va configurando un caleidoscopio de colores (NETTO, 1992), que es la particular forma en que el complejo de problemas que emanan de la administración burguesa son visualizados a partir de las distintas combinaciones de las tres lentes configuradas a partir de la Revolución Francesa.

Un caleidoscopio que combina tres colores básicos que, en este caso, a diferencia de la óptica, son el azul, el blanco y el rojo. Los colores de este arco iris son resultado directo de una construcción institucional – así como la lucha política en su interior – propia de cada momento del orden burgués en el que, a partir de un determinado patrón de acumulación, se articulan formas de regulación social que definen las formas de construir y, por lo tanto, de administrar la cuestión social (HARVEY, 1992).

En el capitalismo competitivo clásico, la plusvalía absoluta resulta en que cualquier conquista del proletariado supone una pérdida para el capital. En otros términos, en el capitalismo competitivo el aumento de la plusvalía exige el aumento de la jornada de trabajo, de manera de reducir el peso del salario, o sea el valor de la fuerza de trabajo, o directamente reducir el salario, poniendo en riesgo la reproducción de la fuerza de trabajo (MARX, 1976).

El capitalismo monopolista incorpora la plusvalía relativa en una dimensión sin precedentes. Se procesa una revolución “en las condiciones técnicas y sociales del proceso de trabajo”, permitiendo que la reducción del valor de las mercancías se desarrolle a través de la incorporación de tecnología que reducirá el tiempo de trabajo necesario: “La plusvalía producida mediante la prolongación de la jornada de trabajo, la llamo plusvalía absoluta; en cambio, la plusvalía obtenida de la reducción del tiempo de trabajo necesario y de la correspondiente modificación en la proporción de los dos componentes de la jornada laboral, (salario y plusvalía) la llamo plusvalía relativa” (MARX, 1976, p. 9).

La revolución en las condiciones técnicas y sociales del proceso de trabajo, procesada en el capitalismo de los monopolios, implica un aumento de productividad que supone una reducción de los costos de producción y, por ende, una disminución del costo de las mercancías, incluidas aquellas que son necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Esto, que permite una reducción del salario relativo<sup>19</sup> pero también el aumento de la producción, exige un mercado de consumo ampliado, por lo que, además de la búsqueda de nuevos mercados a través del imperialismo, el consumo de la clase trabajadora debe ampliarse.

El pasaje de la plusvalía absoluta a la plusvalía relativa, entonces, permite y, en algún sentido, le exige a la burguesía hacer concesiones en función a la correlación de fuerzas en la lucha de clases. Esto posibilita el pasaje de una lucha de clases del tipo guerra civil, a la lucha de clases por concesiones, a lo que se suma la socialización de la política y la creación de los partidos políticos de masas<sup>20</sup>.

Para Marx e Engels (1953), el carácter universal del proletariado estaba dado en que su afirmación como clase era su negación como humanidad y, por lo tanto, el proletariado, para afirmar su humanidad tiene que negarse como clase y de este modo negar a todas las clases sociales.

El largo proceso de ampliación del Estado (COUTINHO, 1992) permite el desarrollo de un sindicalismo de negociación que favorece el surgimiento de lo que Castel (1997) ha denominado como “sociedad salarial”. El proletariado, en su momento “corporativo egoístico pasional” (GRAMSCI, 1985), logra, afirmándose como clase, acceder a la “ciudadanía” (MARSHALL, 1963).

En otras palabras, surgía la posibilidad de que, en el marco del orden burgués, el proletariado pudiera afirmarse como clase al mismo tiempo que se afirmaba como humanidad, lo que, dicho de otro modo, era aceptar la posibilidad de alcanzar condiciones humanas de reproducción en una sociedad de clases<sup>21</sup>.

## Referencias

- BENTURA, J. P. *La 'Cuestión Social' como construcción ideológica*: propuesta de una tipología para su comprensión. Análisis del caso de la Política Asistencial del gobierno del Frente Amplio. Tesis (Doctorado en Ciencias Sociales) – Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina, 2010.
- BOBBIO, N.; BOVERO, M. *Sociedade e Estado na filosofia política moderna*. Tradução de Carlos Nelson Coutinho. São Paulo: Brasiliense, 1994.
- CASTEL, R. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Traducción de Jorge Piatigorsky. Buenos Aires: Paidós, 1997.
- COUTINHO, C. N. *Gramsci*. Um estudo sobre seu pensamento político. Rio de Janeiro: Campus, 1992.
- \_\_\_\_\_. *Marxismo e política*. A dualidade de poderes e outros ensaios. São Paulo: Cortez, 1994.
- DURKHEIM, É. *A divisão do trabalho social*. Tradução de Eduardo Brandão. São Paulo: Martins Fontes, 1995.
- ESPING-ANDERSEN, G. *The three worlds of welfare capitalism*. Cambridge: Polity Press, 1990.
- GRAMSCI, A. *Antología*. Traducción e organización de Manuel Sacristán. México: Siglo Veintiuno Editores, 1985.
- HARVEY, D. *Condição pós-moderna*. Tradução de Abail Ubirajara Sobral e Maria Stela Gonçalves. São Paulo: Loyola, 1992.
- HAYEK, F. *Camino de servidumbre*. Traducción de José Vergara. Madrid: Alianza Editorial, 2006.
- HOBBSAWM, E. *A era das revoluções: Europa 1789-1848*. Tradução de Maria Tereza Lopes Teixeira e Marcos Penchel. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1994.
- \_\_\_\_\_. *Era dos extremos: o breve século XX, 1914-1991*. Tradução de Marcos Santarrita. São Paulo: Companhia das Letras, 1995.
- \_\_\_\_\_. *A era do capital: 1848 -1875*. Tradução de Luciano Costa Neto. São Paulo: Paz e Terra, 1996.
- IAMAMOTO, M. V.; CARVALHO, R. de. *Relações sociais e Serviço Social no Brasil*. São Paulo: Cortez, 1991.
- LESSA, S. Uma praga de fantasias. *Praia Vermelha – Estudos de Política e Teoria Social*, Rio de Janeiro, UFRJ, v. 10, p. 84-111, 2004.
- LUKÁCS, G. *El asalto a la razón*. Traducción de Wenceslao Roces. México: Grijalbo, 1968.
- \_\_\_\_\_. *História e consciência de classe*. Estudos de dialética marxista. Tradução de Telma Costa. Rio de Janeiro: Elfos, 1978.
- \_\_\_\_\_. *Ontologia do ser social: os princípios ontológicos fundamentais de Marx*. Tradução de Raul Mattos Castell. São Paulo: Ciências Humanas, 1979.
- \_\_\_\_\_. *Sociologia*. In: NETTO, J. P. (Org.). São Paulo: Ática, 1981. (Grandes Cientistas Sociais, n. 20).
- MARSHALL, T. H. *Class, Citizenship and Social Development*. New York: Doubleday & Comp. Inc., 1963.
- MARX, K.; ENGELS, F. *Manifiesto del partido comunista*. Traducción de Wenceslao Roces. Moscú: Ediciones en lenguas extranjeras, 1953.
- \_\_\_\_\_. *El capital*. El proceso de acumulación del capital. Traducción de Vicente Romano García. Madrid: Akal, 1976. (Libro I, t. 3).
- \_\_\_\_\_. *La ideología alemana*. Traducción de Wenceslao Roces. Moscú: Editorial Progreso, 1986. (Obras Escogidas, t. 1).
- \_\_\_\_\_. *El XVIII Brumario de Luis Bonaparte*. Traducción de Wenceslao Roces. Moscú: Editorial Progreso, 1986a. (Obras Escogidas, t. 1).
- \_\_\_\_\_. *Grundrisse*: manuscritos económicos de 1857-1858: esboço da crítica da economia política. Tradução de Mario Duayer e Nélio Schneider. São Paulo: Boitempo, 2011.
- NETTO, J. P. *Capitalismo monopolista e Serviço Social*. São Paulo: Cortez, 1992.
- \_\_\_\_\_. El Servicio Social y la tradición marxista. In: BORGIANI, E.; GUERRA, Y. A. D.; MONTAÑO, C. (Org.). *Servicio Social crítico*. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Traducción de José Pablo Bentura. São Paulo: Cortez, 2003, p.153-170.
- PASTORINI, A. *A categoria 'questão social' em debate*. São Paulo: Cortez, 2004.
- RIBEIRO, R. J. Hobbes: o medo e a esperança. In: WEFFORT, F. (Org.). *Os clássicos da política*. Maquiavel, Hobbes, Locke, Montesquieu, Rousseau, "O Federalista". São Paulo: Ática, 1996. (Série Fundamentos, 62).
- ROUANET, S. P. *Mal estar na modernidade*. São Paulo: Companhia das Letras, 1993.
- WEBER, M. *Ensaio de Sociologia*. In: GERTH, H. H.; WRIGHT MILLS, C. (Org.). Traducción de Waltensir Dutra. Rio de Janeiro: Guanabara Koogan, 1982, p. 211-228.
- \_\_\_\_\_. *A ética protestante e o espírito do capitalismo*. Tradução de M. Irene de Q. F. Szmrecsányi e Tamás J. M. Szmrecsányi. São Paulo: Pioneira, 1996.
- ZIZEK, S. El espectro de la ideología ¿ Crítica de la ideología hoy? In: ZIZEK, S. (Comp.). *Ideología*. Un mapa de la cuestión. Traducción de Cecilia Beltrame et al. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 7-42.

## Notas

- 1 “Las formas de objetividad del ser social se desarrollan, en la medida que surge y se explicita la praxis social, a partir del ser natural, tornándose cada vez más claramente sociales” (LUKÁCS, 1978, p. 17).

- 2 “La presión ejercida por el grupo social sobre cada uno de sus miembros no permite a los individuos juzgar con libertad nociones que la propia sociedad elaboró, y en la que colocó alguna cosa de su personalidad. Tales construcciones son sagradas para los particulares” (DURKHEIM, 1995, p. 64).
- 3 “La difusión de la idea del derecho natural ocurrió durante el inicio del siglo XVII y el fin del XVIII. Se inició con la obra de Hugo Grocio (1588-1625), *De iure belli ac pacis*, publicada en 1625, doce años antes del *Discours de la méthode* de Descartes. [...]. Los tres grandes autores de esta corriente (el Jusnaturalismo) son Hobbes, Locke y Rousseau. Pero también: Leibniz, Kant, Pufendorf, Thomasius y Wolff” (BOBBIO; BOVERO, 1994, p. 13).
- 4 “La carga principal de su crítica era que el liberalismo destruía el orden social o la comunidad [...] sustituyéndola por la intolerable anarquía de la competencia de todos contra todos (‘cada uno por sí y Dios por todos’) y por la deshumanización del mercado” (HOBSBAWM, 1994, p. 267).
- 5 “Lo verdaderamente nuevo en el movimiento obrero del principio del siglo XIX era la conciencia de clase y la ambición de clase. Los ‘pobres’ ya no se confrontaban con los ‘ricos’. Una clase específica, la clase obrera, trabajadores o proletariado, enfrentaba a los patrones o capitalistas” (HOBSBAWM, 1994, p. 230).
- 6 “Bernstein [...] alcanzaba a ver muchos de los nuevos fenómenos resultantes de la democratización de la sociedad y de la nueva fase del capitalismo, pero presentaba propuestas que no iban más allá de un reformismo ‘progresista’” (COUTINHO, 1994, p. 83).
- 7 “La sociología como disciplina independiente, nace en Inglaterra y en Francia después de la disolución de la economía política clásica y del socialismo utópico [...]; la supuesta independencia entre las ‘cuestiones sociales’ y las cuestiones económicas constituye el punto de partida metodológico de la sociología” (LUKÁCS, 1981, p. 132).
- 8 “La deseconomización de la sociología [...] no persigue otro fin que el de hacer ver, directamente, la imposibilidad del socialismo y de toda revolución” (LUKÁCS, 1968, p. 24-25).
- 9 “Os expulsados por la disolución de las mesnadas feudales y la expropiación violenta e intermitente de las tierras, ese proletariado libre como los pájaros, no podían ser absorbidos por la manufactura incipiente con la misma rapidez con que los lanzaban al mundo. [...] Se transformaron masivamente en mendigos, ladrones, vagabundos, en parte por inclinación, y en la mayoría de los casos por la fuerza de las circunstancias” (MARX, 1976, p. 223).
- 10 “El individuo pasa a ser titular de derechos y no solo de obligaciones, como en las antiguas éticas religiosas y comunitarias. Entre esos derechos se destacaba el derecho a la felicidad” (ROUANET, 1993, p. 16).
- 11 “La filosofía de las luces [...] penetra hasta las masas populares de las ciudades y del campo gracias a un mediador imprevisto: el sentimiento nacional. [...]. Mediante esta síntesis extraordinariamente precoz – y con tantas promesas de porvenir – entre mesianismo ideológico y pasión nacional, los franceses han sido los primeros que han integrado a las masas en el Estado, que han formado una nación moderna” (BERGEON *et al.*, 1976, p. 45).
- 12 “Si la economía del mundo del siglo XIX fue formada principalmente bajo la influencia de la revolución industrial británica, su política e ideología fueron formadas fundamentalmente por la Revolución Francesa” (HOBSBAWM, 1994, p. 71).
- 13 “Hay buenos motivos para concebir el curso de la historia como pendular, incluso aunque en otros aspectos pueda describirse como lineal: sucede que la libertad y la seguridad, ambas igualmente acuciantes e indispensables, son difícilmente conciliables sin fricciones: y la mayoría de las veces, fricciones considerables” (BAUMAN, 2005, p. 26).
- 14 “Más específicamente, las exigencias del burgués fueron delineadas en la famosa Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789. Este documento es un manifiesto contra la sociedad jerárquica de privilegios nobles, pero no un manifiesto a favor de una sociedad democrática e igualitaria. [...] si la corrida comenzaba sin handicaps, era igualmente entendido como hecho consumado que los corredores no terminarían juntos” (HOBSBAWM, 1994, p. 77).
- 15 “La burguesía tenía la conciencia exacta de que todas las armas forjadas por ella contra el feudalismo se volvían contra ella misma, de que todos los medios de cultura alumbrados por ella se revelaban contra su propia civilización, de que todos los dioses que había creado la abandonaban. Comprendía que todas las llamadas libertades civiles y los organismos de progreso atacaban y amenazaban, al mismo tiempo, en la base social y en la cúspide política, a su dominación de clase y por tanto se habían convertido en ‘socialistas’” (MARX, 1986, p. 445-446).
- 16 “Y quien controla toda la vida económica, controla los medios para todos nuestros fines y, por consiguiente, decide cuáles de éstos han de ser satisfechos y cuáles no. Ésta es realmente la cuestión crucial. La planificación central significa que el problema económico ha de ser resuelto por la comunidad y no por el individuo” (HAYEK, 2006, p. 126).
- 17 “Ha sido ella [la burguesía] la primera en demostrar lo que puede realizar la actividad humana; ha creado maravillas muy distintas a las pirámides de Egipto, a los acueductos romanos y a las catedrales góticas, y ha realizado campañas muy distintas a las migraciones de los pueblos y a las Cruzadas [...] Los bajos precios de sus mercancías constituyen la artillería pesada que derrumba todas las murallas de China y hace capitular a los bárbaros más fanáticamente hostiles a los extranjeros” (MARX; ENGELS, 1953, p. 40-41).
- 18 “Nuestro problema se concentra en una única y decisiva contradicción: el antagonismo entre la producción social y la apropiación individual de la riqueza. El problema, por tanto, tiene nombre y dirección: la propiedad privada y el sistema del capital” (LESSA, 2004, p. 110).
- 19 Es decir, el salario en términos absolutos puede aumentar, ya que en términos relativos – es decir la relación entre el salario del obrero y el valor que produce – se reduce.
- 20 “Gramsci registra así el hecho nuevo – históricamente nuevo – de que la esfera ideológica o simbólico-axiológica, en las sociedades capitalistas más avanzadas, que él llama ‘occidentales’, ganó una autonomía material (y no solo funcional) en relación al Estado en sentido estricto. [...] La necesidad de conquistar el consenso como condición sine qua non de la dominación impone la creación y/o renovación de determinadas instituciones sociales, que pasan a funcionar como portadores materiales específicos (con estructura y legalidad propias) de las relaciones sociales de hegemonía” (COUTINHO, 1994, p. 28).

- 21 “Los partidos socialistas y los movimientos obreros, encajaban perfectamente con el nuevo capitalismo reformado. Un capitalismo reformado que reconociera la importancia de la mano de obra y de las aspiraciones socialdemócratas ya les parecía bien” (HOBBSAWM, 1995, p. 275).

**José Pablo Bentura**

pbentura@adinet.com.uy

Doctor en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)

Profesor del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Udelar).

**Udelar – Departamento de Trabajo Social**

Facultad de Ciencias Sociales

Rua Constituyente y Martínez Trueba, 11100

Montevideo – Uruguay

C.P.: 11.200